

La Comisión de Urbanismo de Extremadura, en sesión de 27 de enero de 1992, examinado el expediente de referencia, adoptó la resolución siguiente:

**RESULTANDO:** Que el Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros, en sesión plenaria de fecha 11 de abril de 1991 aprobó inicialmente la Modificación del Proyecto de D.S.U. epigrafiada.

**RESULTANDO:** Que sometida la citada Modificación a información pública durante un mes, no se produjeron alegaciones a la misma.

**RESULTANDO:** Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 3 de septiembre de 1991, aprobó Provisionalmente la Modificación epigrafiada.

**CONSIDERANDO:** Que las competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo han sido transferidas del Estado a esta Comunidad Autónoma, por virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 2912/79 de 21-12, y asignadas a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por Decreto del Presidente de 10-7-86 (D.O.E. núm. 60 de 22-7-86).

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Urbanismo de Extremadura es competente para conocer el asunto, según lo dispuesto en Decreto 136/89.

**CONSIDERANDO:** Que las modificaciones de

cualquiera de los elementos de los planes, proyectos, programas, normas y ordenanzas, se sujetarán a las mismas disposiciones enunciadas para su formación (artículos 49 de la Ley del Suelo y 161 del Reglamento de Planeamiento).

**CONSIDERANDO:** Que en su tramitación se ha seguido el procedimiento previsto en el artículo 153.3 y 136 a 139 Reglamento de Planeamiento.

En su virtud, vistos los preceptos legales reseñados y demás de general aplicación, y a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica de Urbanismo de Badajoz en sesión de 20 de enero pasado,

#### ACUERDA

Aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de D.S.U. de Santa Marta de los Barros, consistente en el establecimiento de nuevas alineaciones.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta misma Comisión de Urbanismo de Extremadura, en el plazo de un mes desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

El Secretario,

RAFAEL FERRERA CLARAMONT

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*CORRECCION de errores a la Orden de 20 de mayo de 1992 por la que se anuncia a concurso la contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la realización de una campaña de promoción y publicidad de productos agroalimentarios de Extremadura.*

Advertido error material en la Orden de 20 de mayo de 1992 por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de asistencia técnica para la realización de una campaña de promoción y publicidad de productos agroalimentarios de Extremadura (publicada en el D.O.E. núm. 44 de 4 de junio de 1992), se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1.302, columna 1.ª, punto 12, donde dice:

... Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3 u 8, categoría D.

Debe decir:

... Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3 u 8, categoría C.

Mérida, 16 de junio de 1992.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 11 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, para la contratación de las obras de Remodelación y Ampliación de la Residencia Universitaria «Donoso Cortés» en Cáceres.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de subasta, las obras de Remodelación y Ampliación de la Residencia Universitaria «Donoso Cortés» en Cáceres, con las siguientes características:

— **Presupuesto de contrata:** 143.809.807 pesetas (I.V.A. incluido).

— **Plazo de ejecución:** 16 meses.

— **Clasificación del contratista:** Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, calle Santa Julia, 5, de Mérida.

**Presentación de proposiciones:** Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14 horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura a las doce horas del quinto día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 11 de junio de 1992.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica de la Junta de Extremadura, por la que se convoca concurso público, por el trámite de urgencia, para la «Asistencia Técnica para la puesta a punto de los Centros de Tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos de Mérida y Plasencia, y de la Estación de Transferencia de Almendralejo».*

**Objeto del Contrato:** «Asistencia Técnica para la Puesta a Punto de los Centros de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Mérida y Plasencia, y de la Estación de Transferencia de Almendralejo».

**Presupuesto:** 31.000.000 de pesetas (treinta y un millones de pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses.

**Fianza provisional:** Dispensada.

**Fianza definitiva:** 4% del presupuesto de licitación.

**Clasificación:** Grupo I, Subgrupo 2, Categoría C.

**Plazos de admisión de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particula-

res, Pliego de Prescripciones Técnicas y Anteproyecto de puesta en marcha, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

Mérida, a 22 de mayo de 1992.

*RESOLUCION de 8 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se autoriza el concurso público para el suministro e instalación de mobiliario y enseres con destino al centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste, finca «Las Cansinas», y Casa de Helechosa de los Montes.*

**Objeto del contrato:** Suministro e instalación de mobiliario y enseres con destino al Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste, finca «Las Cansinas», y Casa Forestal de Helechosa de los Montes.

**Presupuesto:** 29.124.405 pesetas (veintinueve millones ciento veinticuatro mil cuatrocientas cinco pesetas), IVA incluido como precio global contractual.

**Fianza provisional:** 2% del presupuesto de licitación.

**Fianza definitiva:** 4% del presupuesto de licitación.

**Plazo de entrega del suministro:** (2) Dos meses.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

**Lugar de entrega:** En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo s/n, Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo s/n, Mérida.

Mérida, a 8 de junio de 1992.

*RESOLUCION de 1 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para el «Diseño, suministro e instalación de la red de calidad de aguas para prevención de la contaminación por vertidos de residuos industriales de las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana».*